

# EL TARRAGONENSE

Núm. 206

Suscripción

Trimestre..... Ptas. 1'50  
Número suelto... " 0'10

Tarragona, 9 de Enero de 1916

Redacción y Administración

Año V

S. Agustín, 23, entr.º

## Pesimismo y dictadura

Mientras la Europa que sangra y muere se entrega al culto fervoroso de la fuerza, la voluntad y la vida, he ahí que nosotros, los únicos exentos del dolor de la guerra, nos abismamos en el más negro y lloroso de los pesimismo. Este se ha acentuado con la última crisis política.

Ahora bien; ¿está completamente justificado nuestro pesimismo...? Sería útil estudiar hasta que punto obran los artículos de fondo de los diarios sobre la mente de los literatos e historiadores. No olvidemos que nuestra política, girando en el vicioso turno de los partidos gubernamentales, deja siempre en la oposición, por lo regular hambrienta, a un bloque de personas que es materia obligada de pesimismo y procura legítima y razonar su campaña negativa, demoleadora. Tampoco debemos olvidar que en España viven robustos dos partidos antidinásticos, el republicano y el jaimista, incapaces de vencer, convencidos de su fracaso, y dirigidos, por tanto, en una ruta de negación sistemática. Así es como se firma quizá en nuestro alrededor una atmósfera de denso y, sin embargo, ficticio pesimismo.

¿Es el pueblo positivamente pesimista? Quien logra apartarse de las viciasas encrucijadas de Madrid verá en todas las regiones, y especialmente en los territorios del litoral, un auténtico vigor, un indudable progreso, un afán de vivir y de laborar. Obsérvase, en fin, un estado social que tiene, con todos sus defectos circunstanciales y relativos, verdadera energía y substancialidad. A esto se oponen las tristes palabras de siempre: emigración, hambre, caciquismo. Pero se trata precisamente de saber si esos tópicos no son acarreados por los obstáculos y obstáculos de fondo y por los mandidos discursos de mitin y Parlamento. Los mismos célebres trenos de Costa, ¿hasta qué punto estaban influidos por el artículo y el discurso de oposición...?

Mucho se ha hablado en estos días de una crisis del parlamentarismo. Pero omitimos decir que la crisis parlamentaria no es un sujeto particular del país español, sino una evidencia universal o, por lo menos, europea. Unánimemente se han cerrado los Parlamentos de Europa. Ello significa, en efecto, que un Parlamento puede ser útil, o sea inocuo, cuando el horizonte nacional está despejado; en los momentos difíciles, cuando hay algo verdadero que hacer, el Parlamento, bien se ha visto, es una quimera y un estorbo.

Es incomprensible la actitud que toma nuestra política frente al parlamentarismo. Cuando Europa lo denuncia como nefasto o inservible, nosotros le otorgamos una consecuente santidad. Era el momento hábil para dar de lado a un organismo que difi-culta y estorba. Además, ¿estamos seguros de que el parlamentarismo, en su forma actual, ha podido penetrar en el alma de la nación? ¿Se ha nacionalizado, efectivamente, el Parlamento en España? ¿Lo ha digerido la Patria? ¿Resulta hoy menos pegadizo y extranjero que el primer día?

Se habla de un poder personal... Es notorio, en cambio, que España ha tenido fuerza y razón evidentes cuando ha obedecido a una voluntad personal; llámase Cisneros, Carlos V, conde de Aranda, Prim. Pero esta cualidad no es privativa de España; corresponde a todos los pueblos. En Francia son Richelieu, Luis XIV, Robespierre los geniales dictadores que llevan la nación a extraordinarios destinos. La grandeza de Alemania y de Italia se deben a sus patrióticos dictadores.

No. Lo triste de nuestro caso no reside en la propensión al absolutismo y al régimen personal. Lo verdaderamente doloroso es que España ha carecido de dictadura, hábiles desde hace mucho tiempo.

En cambio, nuestro horror a la dictadura nos hace caer en otras servidumbres estériles y retardatarias. Por

repugnancia al amo genial nos doblegamos ante el dictador subalterno, el dictador chico, el dictador de menor cuantía, el tipo del conde-duque de Olivares, de Godoy, de Calomarde..., de Dato y de Romanones.

Surte lamentable es la de un pueblo cuyos hombres eximios carecen de voluntad dictatorial. Reciente está la prueba de Maura. Los dioses le habían investido de virtudes benévolas: fervor, unción, patriotismo, sentido de la responsabilidad, ingenio luminoso, energía intelectual. Pero ante la línea trascendente que separa el mundo vulgar y legalista del otro mundo donde desatan sus alas poderosas, el señor Maura se detiene, titubea, cae... Ese es nuestro mal; que los eximios se asustan y los vulgares se atreven. Y es lo cierto que España aguarda a su dictador desde hace años, desde hace siglos. Nos falta el capataz que coordine esta obra de nacionalización, puesto que son los capataces, desde el origen del mundo, los que facilitan la útil y buena consumación de las obras.

Cuatro años de una genial dictadura bastarían para darle a España un aspecto honorable. No se trata en nuestro caso de volver a la condición de gran potencia; ni podríamos, ni ha variado en balde la significación de los pueblos europeos. Pero un grado respetable y decoroso, una categoría de nación de segundo orden, un aprovechamiento de las caudalosas energías españolas, una organización seria de las fuentes intelectuales y dinámicas que existen verdaderamente en España, todo eso es posible, es deseable, es probable. Todo eso se logra con cuatro años de un inteligente y fuerte gobierno personal. Pongamos, pues, un quinquenio, como quería Maura.

No ha necesitado Turquía un quinquenio para ponerse en una tremenda pronta y radicalmente cuando sienten la mano fervorosa y genial del hombre.

Por miedo, pues, de la dictadura, en España no aceptamos siquiera la dictadura del tiempo; dos años es el tipo de tiempo que parece prudente en nuestra política. ¿Qué puede hacer de positivo un Gobierno en ese plazo estúpido de los dos años?

La corriente europea se dirige a buscar la dirección única, el gobierno de un hombre. Los aliados pugnan por encontrar la unidad que poseen, para su fortuna, los alemanes. Aquí los españoles hacemos reflexiones lacrimosas sobre la esterilidad parlamentaria. ¡Faltan hombres!, se grita; pero lo que falta en realidad es un hombre. ¡Falta un Gobierno!, y lo que falta es un dictador. ¡Vivimos bajo un poder personal!, y precisamente carecemos de un hombre personal. Si preguntamos al país, ese país que vive al margen de la politiquería, él nos responderá con sencilla convicción: Hace falta un hombre.

Tenemos, es verdad, muchos hombres; pero nos falta el hombre. Ni siquiera hombres; hombrecillos.

JOSE M.ª SALAVERRIA.

## La guerra y los intereses económicos

LOS SEGUROS DE LA MARINA INGLESA

La confianza que los ingleses, antes de la guerra, ponían en su Marina militar para que, en todo tiempo y a todo evento, protegiese a la navegación mercante nacional, no llegaba al extremo de desconocer que podían sobrevenir ocasiones en que un enemigo capturase o destruyese barcos británicos de comercio. El daño no sería solamente a los buques apresados o echados a pique; alcanzaría indirectamente al tráfico general, al abastecimiento de las islas británicas o a la prosperidad de las colonias, si un crecido número de naves, espantadas del estrago, preferían quedarse amarradas en los puertos, ociosas e improductivas, antes que correr los mares.

El remedio estaba en que hubiera siempre entidades dispuestas a hacer, a primas razonables, seguros contra el riesgo «de los enemigos del Rey». Tan interesante se consideró el punto, que, desde el tiempo de paz, la Junta de defensa imperial había encargado a una comisión de su seno que lo estudiase. Resulto fué la elaboración de un plan puesto en vigor inmediatamente se rompiese las hostilidades en agosto de 1914.

Consiste en que el Estado reasegure a los aseguradores (generalmente Sociedades de seguros mutuos), abonándoles el 80 por 100 de las cantidades que tienen que pagar a sus asegurados. Se celebran para ello contratos entre el Gobierno (que ha establecido una dependencia especial para estos asuntos, el War Risks Insurance Office) y entidades como la Asociación de Seguros de riesgos de guerra de Londres y Liverpool, la Asociación Protectora y de Indemnización del Norte de Inglaterra, el grupo de Asociaciones de riesgos de guerra de London y no sé si alguna más.

Las Asociaciones aseguran buques ingleses y belgas de vapor, y, desde 19 de marzo de 1915, veleros de cierta clase. El seguro es «contra los riesgos de captura, embargo y detención por los enemigos del Rey, contra las consecuencias de estos hechos o de la tentativa de realizarlos, y contra toda consecuencia de hostilidades u operaciones de guerra». Se asegura también la carga, siempre que no sea propiedad enemiga.

Si un barco asegurado se pierde totalmente por efecto de los riesgos indicados, la entidad aseguradora indemniza al propietario en tres plazos, vencedores a los seis, nueve y doce meses de la pérdida. La razón de que no se empiece a pagar hasta los seis meses (ciento ochenta y tres días, dicen los ingleses) a que la nave pudiera ser represada o dejada en libertad o devuelta a su dueño, en los cuales casos sólo se indemnizaría el costo de las reparaciones necesarias, los gastos con motivo de la captura, embargo, etc., y una suma variable según el tiempo que la nave hubiera estado en poder del enemigo y calculable a razón de un 10 por 100 anual del valor asegurado. Cada póliza que la Asociación aseguradora hace con un propietario de buque da origen a otra del Estado con la Asociación: comprometiéndose, como dije antes, el Gobierno de S. M. británica a indemnizar a aquélla del 80 por 100 de los seguros que haya tenido que pagar, sin más restricción que la que esos pagos no hayan motivado objeción escrita del representante que el Poder público tiene en la junta directiva de las Asociaciones.

Respecto a las personas a bordo, las entidades aseguradoras estaban obligadas a satisfacer al propietario del buque la mitad de los haberes de los oficiales y marineros de buques asegurados, durante todo el tiempo que permanezcan detenidos por el enemigo; en la inteligencia de que esa mitad beneficiará a las familias de los mismos. Las cantidades que las Asociaciones aseguradoras abonar por efecto de los compromisos relativos al personal de a bordo se cubren por el Estado en la proporción antes expresada: en un 80 por 100.

Cuando la comisión de la junta de defensa imperial preparó el plan que sucintamente he expuesto no sospechaba la importancia que estaba llamado a tomar. Pensaba, probablemente, en los daños que podrían inferir a la Marina de comercio cruceros cual el «Emden», el «Koenisberg», etc., en mares alejados de la metrópoli; acaso tenía la vista fija en las minas que el enemigo sembrase; difícilmente imaginaria el intento de impedir con submarinos la navegación de las islas británicas mismas. No es aventurado, sin embargo, suponer que la aplicación del plan dicho contribuyó a vencer la depresión que, de otro modo, hubiera sufrido la industria naviera, en las semanas y meses en que no se lograba impedir que los submarinos alemanes causasen bajas relativamente considerables a la Marina

mercante inglesa. Para la revista *The Economist*, «la sabia dirección que el War Risks Office imprimió al mercado obliga, no sólo al público comerciante, sino a las propias compañías de seguros, a una gran gratitud».

Serán interesantes las cifras de los gastos que el Tesoro ha tenido que realizar con este motivo; hasta el presente, sólo se conocen algunas aisladas. Por ejemplo, el «Lusitania» estaba a asegurado en 1.200.000 libras; la Liverpool and London War Risks pagó 240.000, quedando el resto (940.000) de cuenta del Estado.

MANUEL GONZALEZ-HONTORIA.

## ALTERACION DE ARANCELES

### Exportaciones gravadas e importaciones libres

La *Gaceta* publica varias Reales órdenes de interés, referentes a la exportación de productos españoles y a la importación de productos extranjeros. He aquí el contenido de dichas disposiciones:

**Trigos y harinas.**—Se autoriza la importación de trigos y harinas con la franquicia de derechos arancelarios.

Se autoriza la exportación mediante el pago de ocho pesetas por cada cien kilogramos.

**Arroz.**—Se autoriza la exportación mediante el pago de 4,30 pesetas por cien kilos, y se autoriza la libre introducción.

**Carbanzos.**—Se consignan ambas autorizaciones, imponiendo para la salida un derecho de 20 pesetas sobre los cien kilos.

**Alubias.**—Iguales autorizaciones, fijando el derecho de salida en 21 pesetas.

**Patacas.**—Iguales autorizaciones, como en los demás artículos, siendo el derecho de salida 15 pesetas los cien kilos.

**Carnes frescas.**—Se fijan los derechos en 10 pesetas los cien kilos.

**Huevos.**—Los derechos de salida son 110 pesetas por cien kilos.

**Aves.**—Pagarán 0,30 pesetas por cada kilogramo.

**Cinc.**—En barras, pasta, tortas y objetos inutilizados, las mismas autorizaciones y gravamen de cien pesetas por cien kilos para la salida.

**Maíz.**—Iguales autorizaciones. Gravamen de 1,80 pesetas los cien kilos para la salida.

No disfrutará de franquicia el maíz destinado a la producción de alcohol, por el que los destiladores abonarán 2,25 pesetas por cada cien kilogramos a la entrada en la fábrica.

Estará libre del impuesto de transporte el maíz que, con certificación o conocimientos visados, hubiese salido del puerto de origen para las plazas de la Península e islas Baleares antes del día siguiente al de la publicación de la Real orden.

**Avena.**—Estando gravada la exportación en 1,80 pesetas por cien kilogramos, por Real orden de 16 de diciembre de 1914, se admite dicho artículo con franquicia de derechos.

**Tocino.**—Estando gravada la exportación en 17 pesetas los cien kilogramos, por Real orden de 11 de marzo, se autoriza la libre introducción.

**Carnes saladas.**—Estando gravada la exportación de jamones y carnes saladas de cerdo en 21,50 pesetas los cien kilogramos, por Real orden de 16 de diciembre de 1914, se autoriza la libre introducción.

**Cebada.**—Se grava la exportación con el derecho de 1,90 pesetas por cada cien kilogramos, y se autoriza la libre importación.

**Hierro.**—Se autoriza la exportación de hierro fundido, del acero en masas y en tochos, y del hierro basto en tochos, mediante el pago de seis pesetas por cada cien kilogramos, y se declara la libre entrada.

Por otra Real orden se dispone

que el derecho de importación de una peseta por cada cien kilogramos, señalado en la partida 56 del arancel, al hierro y acero en objetos inutilizados, se reduzca a 10 céntimos de peseta por cada cien kilogramos, y se autoriza la exportación, mediante el pago de cuatro pesetas por cada cien kilogramos.

**Carbones.**—Se autoriza la exportación de carbones vegetales, mediante el pago de 10 pesetas por tonelada de 1.000 kilogramos, y se declara libre la introducción.

La *Gaceta* publica las siguientes Reales órdenes del ministerio de Hacienda referentes a exportación de ganado:

**Vacuno.**—Queda autorizada la exportación de ganado vacuno al extranjero, mediante el pago de 350 pesetas por unidad arancelaria, y su libre introducción.

**Caballar.**—Queda autorizada la exportación de ganado caballar al extranjero, mediante el pago de 800 pesetas por unidad arancelaria, y su libre introducción.

**Mular.**—Queda autorizada la exportación de ganado mular al extranjero, mediante el pago de 300 pesetas por unidad arancelaria, y su libre introducción.

**Cerda.**—Queda autorizada la exportación de ganado de cerda al extranjero, mediante el pago de 80 pesetas por unidad arancelaria, y su libre introducción.

**Asnal.**—Queda autorizada la exportación de ganado asnal al extranjero, mediante el pago de 15 pesetas por unidad arancelaria, y su libre introducción.

**Lanar y cabrito.**—Queda autorizada la exportación de ganado lanar y cabrito al extranjero, mediante el pago de 15 pesetas por unidad arancelaria.

Dichas exportaciones e introducciones sólo podrán hacerse por las aduanas marítimas habilitadas al efecto y por las principales terrestres.

Y que lo anteriormente dispuesto se aplique desde el día siguiente inclusive al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*.

## A bordo de un submarino austriaco

El corresponsal del *Berliner Tageblatt*, Arnold Hoellriegel, escribe a su periódico desde la costa de Dalmacia lo siguiente:

«La acción se desarrolla en el interior del célebre submarino. El joven capitán de fragata se encontraba en la parte de delante con sus camaradas explicándoles todo. «Esto es el manómetro, esto es el aparato generador de oxígeno», y así iba el capitán explicando cada una de las piezas de la complicada maquinaria del submarino. Aunque yo lo comprendiera, no me sería permitido explicarlo con más claridad. Miro a mi alrededor; es un local parecido a un departamento de un coche de ferrocarril, solo que algo más largo; de la torre va hacia abajo una escala de hierro; el tubo del periscopio ha sido recogido para que nosotros podamos mirar por él; aplico el ojo al agujero y veo ahora lo que hay fuera, la bahía entre los montes, los muelles en la costa. Doy vuelta al periscopio y veo también lo que debe estar situado a mi espalda, los vapores, el agua azul.

«Sobre el agua, motor Diesel; debajo del agua, con electricidad», explica el capitán. Miro a mi alrededor y veo barras, y tubos, y mazas, y palancas, y cristales, y esferas e hilos, y recipientes, y cajas, todo el repertorio diabólico de la técnica moderna. Este pequeño bote debe poder navegar sobre y debajo del agua; tiene que ser más difícil el poderse hundir, más fácil el subir. Tiene que haber luz allí, y cuando se está veinte horas debajo del agua, el aparato generador de oxígeno producirá éste. Hay que dar de comer a una docena de hombres; hay necesidad de una

cocina eléctrica. Hasta la necesidad fisiológica más corriente solo puede hacerse con auxilio de un compresor de aire que echa al agua las materias fecales. Pero, sobre todo, el submarino tiene que pelear; los tubos lanzatorpedos están aquí: una maquinaria completa que lanza el terrible proyectil, y millares de aparatos en los que puede leerse algo de gran importancia, y todo este cristal y metal, hilos y tubos, en la caja estrecha en la que se encierran hombres jóvenes para espiar al enemigo en el fondo del mar.

Ya una vez hemos creído que no volveríamos a salir a flote—dijo el sargento encargado del lanzatorpedos, y se reía al pensar en lo ocurrido.—Era una avería seria. El jefe de máquinas trabajó sin interrupción alguna durante veinte horas, salvándonos a todos. Allí está él, es un ingeniero tcheco de Praga».

Yo procuro reconstruir en mi mente el cuadro. El estrecho espacio, en el cual nadie puede moverse libremente. Entre los tubos y debajo de éstos y los aparatos hay colocadas estrechas hamacas; una para el comandante, otra para el segundo oficial, dos de doble ancho para cada dos hombres de tripulación; probablemente habrá quizás alguna litera más que pueda armarse cerrando a abriendo algún aparato. Allí estaban y esperaban. Goteaba el techo; en un submarino jamás consigue uno estar seco. Diez horas. El maquinista trabaja febrilmente. ¿Volverá alguna vez el submarino a salir a flote? Diez y ocho horas. Todavía no hay esperanzas. ¡Ay, Dios mío! ¡Morir en este feroz hundido, rodeado de los inventos y máquinas más geniales! Diez y nueve horas. El aire empieza a enrarecerse, a pesar del aparato generador de oxígeno. Y después la salvación.

—Querido cabo de cañón, cuenta. —Bueno. Pues cuando hundimos al «Medusa», el gran submarino italiano, estábamos a la entrada del puerto de Venecia, a poca profundidad. El submarino se movía fuertemente. Solo el comandante que estaba mirando el periscopio veía algo; los demás solo podíamos coleccionar algo de sus órdenes. De pronto volvemos a la superficie, comenzamos a maniobrar, algo tiene que ocurrir. Solo sacamos un poco el periscopio del agua y desaparecemos de nuevo, pero ahora oímos claramente el ruido de un motor de otro submarino un aparato para escuchar —y sabemos que nos aproximamos al enemigo. El capitán: «¡Torpedo listo!» Las llaves corren; todo esto lo tenemos ejercitado y más que sabido. El capitán: «¡Disparen!» Se produce una explosión; pero si habíamos oído no hecho blanco, no lo supimos enseguida; tuvimos que salir corriendo. Al cabo de tres horas regresamos con grandes precauciones al lugar de la acción, todos muy escitados, pues queremos saber lo que hemos conseguido. Salimos a flote, abrimos las compuertas, trepamos a la cubierta, estrecha como un cuchillo; vemos ante nosotros una boya flotante a la que se agarran algunas personas. Son cinco supervivientes del «Medusa»; los otros están encerrados en el submarino en el fondo del mar. Nos hacen señales al aproximarnos, y vemos que hay un oficial y un herido entre ellos. El desgraciado tiene una pierna rota. Los compañeros habían atado con un lienzo al herido a la boya, moverse no podía.

¿Cómo haríamos para salvarle? Esto no es tan sencillo cuando la marea está alta; cuando nuestro submarino se encuentra a nueve metros o más debajo del agua, no se nota nada pero en la superficie se balancea y cabecea de un modo horrible; nuestros marinos más viejos se marean.

Entretanto, el herido se agraba; además, vemos aparecer en el cielo un punto negro. Pronto se encontrará allí un aviador italiano, que arrojará bombas; vámonos, pues. Tendremos que dejar allí al herido; ¡que le vamos a hacer! Entonces me arrojo al agua, me dirijo al oficial italiano y quiero salvarle; el se niega a ello si no le siguen sus compañeros. Lo hemos intentado y lo logramos; hemos conseguido colocar a toda prisa a los cinco italianos sobre la mojada cubierta del submarino, y adentro con ellos, a cerrar las compuertas, a sumergirnos en el agua y a ir rápidamente, que el condenado avión italiano se aproxima. No podemos descender a tal profundidad que no nos vea el aviador desde cierta altura, y cuando más profundos nos encontramos más despacio navegamos, y el tío del aeroplano hace señales a los primeros buques torpederos.

Si, señor; éste a sido un viajecito. Los cinco huéspedes en el estrecho lo-

cal; el herido con fiebre y quejándose; nosotros los damos calmantes. El oficial italiano está muy contrastado; desde hace veinte años se encontraba prestando servicio en los submarinos y nunca presumió que unos de estos barcos pudiera ser hundido por otro. El oficial y los tripulantes italianos se han admirado mucho de cómo está todo organizado en nuestro barco, de modo completamente distinto que su mayor submarino. Han maldecido la guerra, diciendo que los granujas de los estudiantes han sido los culpables con sus estúpidos gritos. Los cinco son hombres de buena constitución; en general, los marinos italianos tienen muy buen aspecto.

¿Que qué recibimiento tuvimos en el puerto? ¡Menuda alegría! Sí, señor, me han dado la medalla por méritos de guerra, y al capitán el «signum laudis». Hemos tenido verdadera suerte, y además, el submarino está admirablemente construido. Ni un mal olor ni dolor de cabeza en este barco alimentado por bencina».

El capitán, a mi espalda, explica. Oigo las siguientes palabras: «Manómetro, tanques de agua, compresor de aire». Yo no entiendo otras que: hombres, voluntad, alma».

## Sulfato de cobre

El senador y vocal del Consejo Superior de Fomento, señor Elías de Molins, ha dirigido al señor ministro de Fomento el siguiente telegrama:

En nombre de numerosas e importantes entidades agrícolas le felicito con entusiasmo por sus declaraciones sobre los primeros trabajos realizados por la Comisión de Ingenieros de Minas que por su orden han ido a la provincia de Huelva en virtud de mi proposición aprobada por dicho Superior Consejo que permiten esperar que en la actual campaña y en el porvenir quedará conjurado el conflicto que amenaza con la ruina a los agricultores por la falta de sulfato de cobre y su excesivo precio. El desenvolvimiento de las industrias químicas en España ha de producir el desarrollo de inmensas riquezas no sólo de insecticidas si que también en ricos y abundantes abonos y contribuir eficazmente a salvar el país.

Ruego con urgencia se pida a los viticultores y Asociaciones viticultoras aproximados en lo posible, sobre la cantidad de sulfato de cobre y azufres que necesita cada región para la próxima campaña.

El señor Elías de Molins ha recibido expresiva felicitación por sus gestiones sobre el sulfato de cobre del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de la Federación Agraria Balear, de la Asociación de viticultores de Cataluña, de la Cámara Agrícola de Zaragoza, Asociación de labradores de la misma ciudad y numerosas Cámaras y entidades agrícolas.

El director general de Agricultura, en contestación al telegrama del senador señor Elías de Molins, le ha manifestado lo siguiente:

«Estudio con el mayor interés el problema de la fabricación inmediata del sulfato de cobre y espero fundadamente que al empezar la campaña dispondremos de buena cantidad para las necesidades probables.

Está en vías de ejecución cuanto usted propuso y aprobó el Consejo de Fomento. En la segunda quincena de enero espero poder puntualizar a usted noticias concretas y satisfactorias, pues es asunto cuya resolución no dejaré de instar con gran apremio.»

El señor Elías de Molins ha instado de nuevo los tres puntos fundamentales, que son: Primero, que consta de un modo oficial la cantidad aproximada de sulfato de cobre que necesitan las clases agrícolas. Segundo, que resulte a un precio asequible. Tercero, seguir gestionando su importación de Inglaterra, facilitando auxilios y medios de transporte.

Por el presidente de la Cámara Agrícola oficial de la provincia, fueron ayer expedidos los siguientes telegramas:

«Director general de Agricultura, Minas y Montes.—Madrid. Tarragona 6 enero de 1916.

Cámara agrícola oficial de la provincia de Tarragona, respetuosamente salud y vivamente agradecemos a V. I. sus muy valiosos ofrecimientos asegurándole decidido concurso y continua comunicación para el mejor desarrollo y desenvolvimiento agrícola patria, su engrandecimiento y po-

derío riqueza más digno de mejor suerte.—Rull.»

«Excmos. señores presidente Consejo ministros, ministro Fomento y director general de Agricultura, Minas y Montes.—Madrid.

Tarragona 6 enero de 1916.

Cámara agrícola oficial provincia Tarragona que desde octubre último viene trabajando sin cesar con su incansable presidente honorario, senador del Reino y apóstol convencido de la agricultura, Excmo. Sr. don José Elías de Molins, el asunto del sulfato de cobre, estima única solución viable para feliz éxito problema tan transcendental el propuesto por iniciativa de tan ilustre defensor de los intereses agrícolas señor Elías de Molins ante Consejo Superior Fomento el que forma parte como vocal electo, bases aumentadas y conocidas de V. E.; añadiendo, que en esta provincia según datos por esta Cámara recopilados de alcaldes y entidades agrícolas, para hacer frente necesidades próxima campaña son indispensables cuatro mil toneladas sulfato de cobre, entendiéndose además, que Consejos provinciales de Fomento genuinas corporaciones representantes ministerio Fomento, son las únicas indicadas acumular total pedido sulfato cobre provincia respectiva, adquiriéndolo de fondos plagas campo de que disponen, suministrándolo de común acuerdo Cámaras agrícolas y demás entidades provincia a los viticultores que lo soliciten a precios económicos, a lo sumo entre 0,90 a una peseta el kilogramo, único medio evitar abusos perjudiciales clase vitícola.—Rull.»

Sobre la producción del sulfato de cobre en España de una manera inmediata, ha recibido el señor Elías de Molins los siguientes datos e informes:

En Riotinto la fábrica de sulfato de cobre que existía hace algunos años, está totalmente destruida y para reanudar los trabajos sería preciso construir una nueva, en lo que se tardaría unos cuatro o cinco meses y gastar unas 150.000 pesetas. La compañía de Riotinto, que es la que está en mejor situación para el plantear de esta industria, por disponer de bastante ácido sulfúrico en condiciones económicas, parece tiene en estudio el proyecto de una nueva fábrica para garantizar las necesidades

También según informes, en Peñarroya se está terminando una fábrica grande, con la que creen podrán atender al consumo nacional, proponiéndose en la actual campaña aumentar notablemente la producción. Por su parte, la casa Cros anuncia que a partir de 1.º de enero duplicará la producción. Varios industriales de Cartagena y de Valencia hacen oferta de fabricar sulfato, pero con garantía de consumo determinado. El punto fundamental está no solo en asegurar la cantidad necesaria de sulfato, sino en que éste llegue al agricultor a un precio que no exceda de una peseta el kilogramo.

## La libertad de asistencia a las cátedras

El decreto que ha firmado anteayer S. M. el Rey declarando libre la asistencia a las cátedras de enseñanza superior, dice en el preámbulo que la cátedra debe ser libre y que la obra pedagógica para ser fecunda debe producirse libre y espontánea, sin artificios ni sanciones.

Al Estado—añade—supremo rector de la enseñanza universitaria, no le incumbe poner trabas a la libertad científica, sino asegurar a los profesores el pleno derecho de explicar sus cátedras.

Ningún español podrá ser privado del derecho de asistir a las cátedras.

Los alumnos no podrán ser objeto de corrección disciplinaria sin sanción académica por no asistir a clase.

Nadie tiene derecho a impedir que un profesor cumpla el deber de dar su clase ni atacar a la libertad de los que a ella quieren asistir.

Se considerará infringido el precepto actual por coacción escolar cuando todos los alumnos falten colectiva y simultáneamente a una o varias clases por concierto o confabulación, encaminado a atacar la libertad de la cátedra o el derecho de los que a ella quieren asistir.

Dejar de asistir todos los alumnos a una cátedra el mismo día no basta para que se considere cometida la

coacción escolar ni podrá un profesor por sí solo hacer esta calificación.

Sólo la junta de la facultad, convocada con urgencia por el decano y constituida en Consejo de disciplina, tendrá competencia para hacer esa declaración e imponer los correctivos que estime necesarios para restablecer la normalidad universitaria.

## En broma

Entre las grandes facilidades que se han podido alcanzar para la venta en nuestro Mercado central y las disposiciones de D. Angel, se han abaratado las subsistencias extraordinariamente.

El cambio de frente que acaba de dar el ministro de Hacienda es objeto de muchos comentarios y da casi tanto que hablar como los viajes de Lord Kilchener. Quien dice que es una disposición de primer orden, quien cree que es una nueva carabina de Ambrosio. Yo, por mi parte, confieso que no entiendo una patata y únicamente, saco la impresión de que Urzaiz es un bromista de primera fuerza y ha querido divertirse un rato con todos los exportadores (llámense acaparadores) de por acá.

Ya veremos en que acaba esta oración por pasiva que acaba de publicar el buen D. Angel; una especie de alabanza de «El Mundo al revés», o bien el conocido: media vuelta a la derecha es lo mismo que media vuelta a la izquierda, sino que es todo lo contrario.

Por cierto que ayer me fijé en un afilador que estaba trabajando en frente de mi casa rodeado de mujeres y chiquillos esperando sus correspondientes cuchillos y tijeras que a cambio de diez o quince céntimos arreglaban el afilador. Una vez listo el trabajo el esmolet desmontó en un santiamén su maquinaria convirtiéndola en una bicicleta y subiéndose en ella echó calle abajo en busca de trabajo. «Toma—me dije—vuelve mundo al revés». Y era verdad; Los afiladores arrastraban pererezosamente sus feos y pesadas maquinolas por calles, caminos y carreteras; hoy, ocurre lo contrario, la misma maquinaria sostiene al afilador. Un caso parecido al Decreto de Urzaiz.

Los reyes de Servia y Montenegro han ido a parar a Salónica según rezan las últimas noticias de por allá. Buena la han hecho aquel par de soberanos que hoy por hoy ni siquiera se pueden comparar con el otro, su aller ego de Bélgica ya que el último conserva todavía un triángulo de soberanía.

Si D. Pedro y D. Nicolás hubiesen asegurado su país, el negocio hubiera sido redondo, pues la pérdida es total y sabido es que, así, se cobra todo. Cobran la totalidad llenándose los bolsillos de buena moneda; hacen tiempo y esperan la victoria final, ya descontada; e una hermosa que, sabido el porvenir, con algún tiempo de anterioridad, podría haberse realizado con toda facilidad.

En Barcelona han ocurrido grandes desórdenes con motivo de la constitución del Ayuntamiento y pérdida total de varas por parte de los radicales. Estos no se han avenido con la derrota y han movido ruido, tratando de reconquistar las tenencias por medio de la supresión de algunos concejales regionalistas, haciéndoles desaparecer por procedimientos sumarios.

Es verdaderamente un sistema que puede dar magníficos resultados, sobre todo conformándose los que deben ser objeto de alguna decapitación. Pero, que poca paciencia gastan esos señores radicales! No se desesperen que ya volverán a mandar.

Empiezan a sonar nombres y son muchos los que aspiran a representarnos en Madrid. El horizonte político está muy encapotado y la lluvia... de candidatos arreciará.

¡Habrá sorpresas! Es esta la frase obligada en todas las tertulias más o menos políticas y dispuestos estamos a presenciar la lucha que se desarrollará.

Por nuestra parte tenemos el proyecto de presentar candidatura en todos los distritos para ver si así logramos colarnos con uno o dos, o tres o cuatro, o más.

Nada, que habrá sorpresas!

Y qué tal? Cómo les fue? Pasaron los Reyes...? Pasaron! Si señor! Ya lo presumía mi fino pecho!

Como este asunto de la coronamiento, como diría mi amigo Mister John Mahogany, anda de mal en peor, andaba yo muy escamado con el paso de los Reyes.—No sea—pensé yo—que acierten a pasar D. Pedro y D. Nicolás cargados, no de juguetes y turrones, sino de necesidades y en vez de llenarme los zapatos y bandejas de dulces y juguetes para mis chiquillos, se lleven lo que encuentren en el balcón...

Abundando en mis sospechas mi ama de llaves, decidimos después de larga y madura discusión, arreglarnos de manera de perder lo menos posible en el caso peor (como en la lotería de Hamburgo) y de no hacer mal papel, caso de que circulen por nuestra ciudad reyes de circunstancias. Cogí tres pares de zapatos con segundas medias suelas y bien limpias para que a primera vista pareciesen nuevos, y al balcón.—Así quedo bien con los unos y con los otros. Si pasa D. Nicolás o D. Pedro, poco perderé aunque se me lleven mis zapatos remendados y si pasan reyes de verdad los verán nuevecitos y los llenarán.

A la mañana siguiente al balcón nos vamos. Los zapatos habían volado! Luego me enteré que a Tarragona habían venido D. Pedro y D. Nicolás y, naturalmente, no habían dejado nada.

En el reparto nos había tocado la caravana de los reyes bromados. Menos mal que en lugar de los zapatos me tocó un papel que decía: «Paciencia y non grüatis. Cuando suene la hora del triunfo (que está descomulgado ya) te devolveremos los zapatos.

D. Pedro y D. Nicolás».

## Sección religiosa

**Santoral de la semana.**—Domingo Stos. Julian, Revocato, Fortunato, Vidal y Jocundo, mrs.; Marcelino, ob.; Stas. Basilia y Marciana, vgs. y mrs.—Lun. Stos. Nicanor, diác.; Gonzalo de Amarante, cf.; Sta. Alfreda, vg.—Mar. Stos. Higinio, p. y mr.; Salvo y Alejandro, obs. y mrs.; Sta. Honorata, vg.—Miér. Stos. Arcadio, mr.; Alfredo, ab. del Cister; Sta. Taciana, mr.—Juev. Stos. Gumersindo y Serapio, mrs.—Viernes. Leoncio, ob.; Sta. Glafira, vg.—Vier. Stos. Hilario, ob. y dr.; Malaquías, prof.; Félix de Nola, mr.; Sta. Macrina—Sáb. Stos. Pablo primer ermitaño; Mauro, ab.; Sta. Secundina, vg. y mr.

**Cuarenta Horas.**—Hoy terminan en las Huérfanas y mañana dan comienzo en Santa Clara, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

## CULTOS

**Catedral.**—A las nueve y media se cantará la Misa conventual. Por la tarde, a las cinco y media, termina el solemne Octavario que la Archicofradía de la Minerva dedica a Jesús Sacramentado, con sermón por el Rdo. P. Ildefonso Roca, S. J.

## CRÓNICA

¡Comienza la razzia! El alcalde señor Guasch ha declarado cesantes a cuatro serenos y a un guarda término.

El día 1.º constituyóse la nueva Corporación municipal resultando elegidos por 14 votos y varias papeletas en blanco para ocupar las seis tenencias los siguientes señores:

- 1.º D. Manuel de Orovio.
  - 2.º D. José Boada.
  - 3.º D. José Armengol.
  - 4.º D. Antonio Musolas.
  - 5.º D. José Larín.
  - 6.º D. Pedro Sagrañes.
- Síndicos.—D. Celestino Salvado y D. Antonio Boxó.

En el expreso marchó el lunes a Valencia nuestro distinguido amigo D. Antonio de Tudela.

Con el fin de tomar parte activa en las solemnes funciones que tendrán lugar en el día de hoy en la Iglesia que los Rdos. PP. del Purísimo Corazón de María tienen en la Selva del Campo, ayer tarde salió para dicha Villa nuestro amadísimo señor Arzobispo, acompañado del Dr. D. Ce bastián de Lacalle y varios señores canónigos, habiendo predicado S. E. L.

por la noche en la reinstalación de la Adoración Nocturna.  
Hoy celebrará de Pontifical en el Oficio, ocupando de nuevo por la tarde el venerable Prelado la Cátedra del Espíritu Santo.

En la iglesia parroquial de San Francisco de Asís de esta capital se verificó el domingo último el bautizo de la hija del digno secretario del Gobierno civil y distinguido amigo don Rafael Afán de Ribera y Marcos de Lizana y de D.ª Emilia de Tudela y Bonell, imponiéndosele los nombres de Emilia, Rafaela y Rosario.

La recién nacida fué apadrinada por su tío carnal D. Antonio de Tudela y Bonell, y en su nombre y representación por su abuelo materno nuestro muy querido amigo D. Antonio de Tudela y Tafalla, Coronel de Estado Mayor y Gobernador civil que fué de esta provincia, y por su abuela materna D.ª Emilia Bonell de Tudela.

El bautizo se celebró en familia a causa de luto reciente.  
Reiteramos a los Sres. Afán de Ribera y de Tudela la más cumplida enhorabuena.

El miércoles inauguróse la Peluquería Americana que ha establecido en la calle de la Unión, 3, nuestro particular amigo D. Enrique Bausili, obsequiando con este motivo a la prensa local con un banquete servido por el Hotel de Europa.

Agradecemos al señor Bausili la atenta invitación que para asistir al mismo recibimos, deseándole muchas prosperidades.

**Atlántida** Exquisito licor. Excelente estomacal. Rico espumoso con Agua Seltz.

En Sabadell, a las once y media de la noche del día 2 entregó su espíritu al Creador el eminente apolo-gista, católico, Dr. D. Félix Sardá y Salvany, Pbro.

La brillante y fecunda labor periodística por él realizada, los innumerables escritos fruto de su preclaro ingenio y las obras de caridad y celo llevadas a cabo en el decurso de su preciosa existencia por el Balmes popular transmitirán a las generaciones futuras envuelto en nimbo de gloria el nombre siempre imperecedero de Sardá y Salvany para que aprendan con el ejemplo de este esforzado adalid de la causa católica y maestro sapientísimo de los que sin tregua ni descanso luchan denodadamente con la pluma para defenderla en contra del error, aprendan aquellas sabias enseñanzas que nos legara el eximio publicista gloria legítima de Cataluña, de España y de la Iglesia Universal.  
¡Descanse en la paz del Señor el virtuoso sacerdote e insigne patrio!

El día 1.º dió a luz un robusto niño la señora D.ª Agustina Virgili de Aragón, hija de nuestro querido amigo D. Agustín Virgili.  
Damosles el parabién.

Hoy a las diez y media de la mañana hará su profesión religiosa en la iglesia de las Carmelitas Descalzas la hermana María de la Cruz, siendo apadrinada en tan solemne acto por la distinguida señora D.ª Joaquina Teixidó, viuda de Perera, y ocupando la sagrada cátedra el M. Rdo. P. Rafael Blas del Niño Jesús, Prior de los Carmelitas Descalzos de Barcelona.

El jueves se celebró en la Catedral la festividad de los Santos Reyes con oficio solemne en el que fué celebran-do el señor Arcipreste Dr. D. Alejo Larrión, asistido de los capitulares doctores Llavera y Fauli.

Predicó el señor canónigo Magistral, ocupando su silla en el coro el Rmo. Sr. Arzobispo.

En representación del Excelentísimo Ayuntamiento asistieron el alcalde D. Roberto Guasch, tenientes de alcalde Sres. Orovio, Armengol, Musolas, Larín y Sugrañes, concejales señores Virgili, Prat, Balart, Nadal, Martorell y Salvadó, con el secretario señor Nogués.

Ha sido destinado al Regimiento de Luchana el coronel D. Isidro Alonso de Medina.

Para representar a la Cámara de Comercio en la Junta de Obras del Puerto, han sido designados nuestros buenos amigos los comerciantes don José Vitar Tomás y D. Enrique Saugar.

El miércoles con gran contento de los diminutos ciudadanos y acompañada de una banda de música recorrió las calles de la población la vistosa cabalgata de los Reyes Magos, siendo presenciado su paso por muchísimo público.

Al llegar a la Casa de Beneficencia dispararonse algunos fuegos de artificio.

Hemos recibido atenta comunicación del nuevo alcalde D. Roberto Guasch participándonos haberse posesionado del cargo para el que fué nombrado por R. O. de 29 de diciembre último.

Agradecemos la deferencia.

Para el certamen abierto por la Academia Española en 4 de marzo de 1915, sobre la vida de Santa Teresa de Jesús, se han presentado cinco obras.

El decreto que el viernes sometió a la regia firma el presidente del Consejo de ministros sobre la venta de buques, prohíbe, en su artículo 1.º, la venta a toda suerte de personas naturales y jurídicas extranjeras, de los buques mercantes nacionales de vapor y de vela que excedan de un tonelaje superior a 500 toneladas de registro bruto y tengan menos de quince años de construcción en buques de casco de hierro y acero y diez en los de casco de madera.

El señor Gobernador ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«Ruego haga público por los medios que estén a su alcance y previ-niéndolo a los alcaldes para que lle-gue a conocimiento de los obreros todos de esa provincia, que en Madrid no hay trabajo de ninguna clase, y por el contrario son numerosísimos los braceros de todos los oficios que carecen de ocupación, por lo cual desde el lunes próximo, en la imposibilidad de dar ocupación a cuantos carecen de ella, habrá de exigirse para ser admitidos en las obras municipa-les y en las que el Estado promueva en las cercanías de Madrid, la condi-ción indispensable de que presenten la cédula personal de vecinos en esta corte.»

**Kapricoj** de "Likvoro Esperanto" Elegantes capri-chos de fina novedad. Simil caramelo-s, para obsequios.

Precedido de una expresiva dedica-toria del autor a la ciudad de Avila, y seguido de la crónica del certamen, se ha publicado el magnifico discurso que en la expresada ciudad, y sobre el tema *Santa Teresa: su tiempo y su patria*, pronunció nuestro Sr. Arzobis-po como mantenedor de los Juegos Florales allí celebrados en ocasión del cuarto centenario del nacimiento de aquella mujer insigne.

La Junta del Centenario es la que ha acordado la publicación, y a la ex-quisita amabilidad del doctor López Peláez debemos el ejemplar que he-mos recibido. Vaya para él la expresi-ón de nuestra gratitud, y para los lectores la promesa de reproducir en breve en estas columnas la pieza lite-raria, que hemos apellidado magnifica, y que por tal la confirmarán los lectores, a cuyo juicio nos encomenda-mos, bien seguros de que no nos de-jarán mentir.

El mercado de vinos celebrado ante-ayer en esta ciudad estuvo regularmen-te concurrido, habiéndose efectuado al-gunos ajustes para la exportación a tres pesetas grado y carga.

Los alcoholes vínicos siguen aumen-tando en su precio, cotizándose actual-mente a 190 pesetas hectólitro, los rectificadas.

Se cree que el alza se sostendrá hasta el próximo marzo, en que la alcoholera terminará sus compromisos con varias sociedades francesas.

En la estación de Amposta se esta-blecerá en breve un despacho central para pasajeros, mercancías y mensa-gerías.



# IBARRA Y C. Sdad. en Ca.

## SEVILLA

### LINEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Caril, Cruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.

Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Coruña, Santader y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.  
Se expide conocimiento directo para Luarda y San Esteban Pravia con trasbordo al vapor "Luarda número 3" y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Dennia" y "D'Anzin".

### VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MALLORCA

Unico servicio fijo y semanal para Cete y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: Enero 13, "Cabo Quejo"; 20, "Cabo Cullera"; 27, "Cabo Oropesa"; Febre-ro 3, "Cabo Corona".

Paar Cete y Marsella: Enero 14, "Cabo Oropesa"; 21, "Cabo Corona"; 28, "Cabo San Sebastián"; Fe-brero 4, "Cabo Toriñana".

Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32. Teléfono número 45, Tarragona.

Desde que fué inaugurado el mer-cado central, se nota una mayor ani-mación en la parte alta de la ciudad, por acudir gran parte del vecindario a efectuar sus compras al mercado esta-blecido en la calle de Vilamitjana y plaza de San Pedro.

En las antiguas carnicerías se está trabajando en la instalación de pue-stos para la venta de carnes.

Desde unos días son muy numero-sos los pasaportes que se despachan en este Gobierno civil para obreros que desean marchar a Francia.

Muchos de estos obreros proceden de la provincia de Murcia y de la región valenciana.

### "Likvoro Esperanto"

Riquísimo Nectar. Gran diges-tivo. Recomendado por varias eminencias.

El día 10 del actual, a las nueve y media de la mañana, empezarán en la capilla de las religiosas de Jesús-María, los ejercicios espirituales a las Hijas de María y señoritas de esta ciudad, dirigidos por el reveren-do P. Pedro Aguilera, S. J., los que terminarán el día 15.

Continúa la serie de días hermosos y primaverales, sin que durante las horas de sol se noten las molestias del frío.

Las personas experimentadas opi-nan que el actual invierno será suma-mente benigno a causa de las lluvias caídas a últimos de otoño.

Ha regresado a Riudoms, después de haber visitado las más importantes capitales de España, el catedrático de Filosofía de esta Universidad Pontifi-cia Dr. D. Plácido Sentís.

De Selva del Campo participan que en una finca de la partida «Xanalec» fué hallado el cadáver del anciano Domingo Gasull Brufau, vecino de Almoester, muerto, según declaración de un hijo suyo, de muerte repentina.

La Guardia civil de Amposta ha detenido a José Moya Brajo y Vicen-tede Subirats Romeu, autor el pri-mero de un hurto de veinticuatro arro-bas de aceitunas en una finca de Francisco Olmos, las cuales compraba el Subirats a pesar de ser conocedor de la procedencia del fruto.

Los oficiales lampareros de los ta-lleres propiedad de los Sres. Romero, Bielza y Guinovart, de Reus, se han declarado en huelga por negarse sus patronos a clasificar debidamente a sus operarios conforme a las bases aprobadas por los patronos y obreros.

De no solucionarse pronto la men-cionada huelga, témesse que se gene-ralice entre otros oficios.

De Perelló comunican a este Go-bierno que aprovechando la ausencia del dueño fueron robadas setenta pe-setas y varias ropas de una casa de D. Francisco Roca Borrás.

Algunas de las ropas fueron recu-peradas en casa de otro vecino de la localidad.

Los obreros albañiles de Reus se proponen secundar la actitud de sus

compañeros de Barcelona, teniendo el propósito de presentar unas bases a los patronos en las que solicitan au-mento de jornal.

### CRUZADA DE LA PRENSA

Hemos recibido una interesante hoja-balance titulada *Ora et Labora en 1915*, en la que se hace el resu-men de la labor realizada durante dicho año por las tres entidades que integran dicha Obra: la Sección de seminaristas: el Centro de Acción Sa-cerdotal y la Asociación de Cruzados de la Prensa.

Esta ha duplicado el número de sus miembros, formando en ella numero-sos periodistas y propagandistas ca-tólicos, sacerdotes y seglares. El Centro de Acción Sacerdotal organiza actualmente una *Hemeroteca Católica* y la Sección de seminaristas prepara la celebración del VIII Certamen Pe-riodístico en cuya fiesta será man-tenedor el elocuente orador Ilustrísi-mo señor D. Leopoldo Eijo Garay, Obispo de Tuy.

Felicitemos por todo ello al Centro «Ora et Labora.»

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5

### CONSULTORIO de afecciones quirúrgicas

DEL PROFESOR

## D. JOSÉ MARÍA GÜERRI

Médico Cirujano del Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona.  
EN TARRAGONA, calle Puigdenpallas, 2, principal (frente al Cuar-tel del Carro) todos los domingos de 9 a 12.  
EN BARCELONA, Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días la borables de 3 a 5, Teléfono núm. 2695.

### EL MEJOR DE LOS ANISADOS

CONOCIDOS HASTA EL DÍA

Por su exquisita elaboración

## ANÍS REQUENA

Fabricado por REQUENA É HIJOS

TARRAGONA

Pídase en todas partes.



### FÁBRICA DE HIELO

## "CARMEN"

Calle de San Pedro, 36 y 38

TARRAGONA



Servicio regular desde este puerto á los de Lonóres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Mar-sella, y eventual para New-York, Glasgow, Hull, Newcastla y Bristol por vapores de las Compañías:

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Lon-dres, Adolff Deppe de Amberes, Cairns, Noble & Co. de New-castle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Sobre fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia., Plaza de Olozaga, 12, pral.

### Servicio regular de vapores entre España, Portugal Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Linea Otto Thoresen de Ohrstiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

### Finska Angfartygs Aktiebolaget

Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

### Svenska Lloyd de Gothemburgo

Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia  
Consignatarios BOADA HERMANOS.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

## LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

## LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 enero, 3 febrero, 3 y 31 marzo, 28 abril, 26 mayo, 23 junio, 21 julio, 18 agosto, 15 septiembre, 13 octubre, 10 noviembre y 8 diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 enero, 23 febrero, 23 marzo, 20 abril, 18 mayo, 15 junio, 13 julio, 10 agosto, 7 septiembre, 5 octubre, 2 y 30 noviembre y 28 diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. JOSE VILAR TOMAS, Plaza de Olózaga, 12.

## EMULSION NADAL

Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hisano Francesa. Zaragoza

**JARABE HIPOFOSFITOS NADAL** Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estriquina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico) FORMIATO SOSA.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

**GLIMINA NADAL** Antidiabético infalible de «Limas de mar».

**GASTRODINA NADAL** Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

**TARRAGONA.-Mayor, 14**

## CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria partos, ELECTROTERAPIA y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos. Aplicación del 606 Sero-Reacción de Wasserman.

BAJO LA DIRECCION DEL

## DOCTOR RABADÁ

Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 90, entr.º

Teléfono, 231.

Tarragona

## PANIFICACION

FORNS DE SANT ANTONI

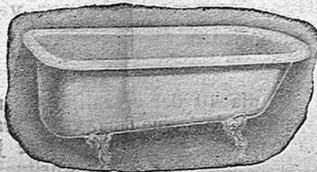
TODOS LOS DIAS PAN DE PRIMERA CALIDAD

Servicio a domicilio

Pagos al contado

Rebolledo, 20, bis.—Puerto

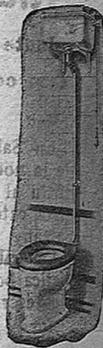
## VIDRIOS, METALES Y LOZA SANITARIA



LAVABOS

WATERS

BANERAS



Depósito: AGUSTÍN VIRGILI

TARRAGONA.—CALLE MARTÍ ARDEÑA, 6.—TARRAGONA



Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos

HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un bragero, pero mucho más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir, porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Bragero Articulado sistema MONTSERRAT el más práctico y moderno para la completa retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en borseos de goma para niños. Especialidad en piernas, brazos artificiales. Fajas ventrales. Tiesos con plásticos para corregir la curvatura de espaldas. Medias para varices. Apósitos anti-épticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDESCA, recibe en VALLS todos los miércoles, Arrabal de San Antonio, 3, 1.º (Esquina Portal Nou.)

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 1 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat: Unión, 34 Tarragona